



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 1.219.-

LITUECHE, Noviembre 10 del 2022

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022 y;

VISTOS:

La Ley N° 21.395.-Publicado en el Diario Oficial el 15 Diciembre 2021, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022; El Decreto N° 1.452 del 27 de Diciembre del 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 133 de la sesión N° 49 de fecha 02-11-2022 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 21 al Presupuesto Municipal año 2022; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría; El Decreto N° 1145 de fecha 10 de Octubre del 2020 que establece la subrogancia del Alcalde Titular; El Decreto Alcaldicio N° 740 del 30-06-2021 que renueva los decretos Alcaldicios N°s. 597 y 847 del 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO: N° 1.219.-

Apruébase la modificación Presupuestarias N° 21, por la redistribución de ingreso y Gastos del Presupuesto Municipal año 2022, de la I. Municipalidad de Litueche, de acuerdo a las Páginas N° 1 y 2 del Registro de Modificación N° 21 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasan a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



RAE/CSM/ACR/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 21
NUMERO DE DECRETO: 1219
FECHA MODIFICACION: 10/11/2022
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	500,000	
115-03-01-003-999-000	OTROS	8,000,000	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	5,000,000	
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	10,000,000	
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS		1,000,000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS		1,000,000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO		8,000,000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL		1,000,000
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BEN		5,000,000
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTR		1,000,000
115-08-02-008-000-000	INTERESES		1,000,000
115-08-04-009-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS		5,000,000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	5,000,000	
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO		500,000
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS		5,000,000
215-31-02-004-099-000	SALA DE PROCESOS PRODUCTORES LOCALES COMUNA DE		31,000,000
215-31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO PLAZA LAS CAMELIAS Y NUEVO AMANECER-		17,000,000
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1,800,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	10,000,000	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 18695 -MULTAS TAG	1,200,000	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7,000,000	
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		3,000,000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,000,000	
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	2,000,000	
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		11,000,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	38,000,000	
TOTALES		90,500,000	90,500,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-099-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	31,000,000
215-31-02-004-102-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	17,000,000
215-24-03-100-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,800,000
215-24-03-090-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000
215-24-03-092-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,200,000
215-21-01-002-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	7,000,000
215-29-05-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-21-01-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-02-001-007-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-01-003-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	11,000,000
215-22-03-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 21
NUMERO DE DECRETO: 1219
FECHA MODIFICACION: 10/11/2022
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

215-22-03-001-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) MANTENCION DE ASEO Y	(1) MANTENCION DE ASEO Y	28,000,000
-----------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	------------

Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria N° 49 celebrada con fecha 02 de noviembre de 2022, presidida por el sr. Concejel Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, con la asistencia de los Honorables Concejales (las, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

"La modificación presupuestaria N° 21 de la gestión municipal"

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo N°133 /2022

Otorgado en la comuna de Litueche, a dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe

DA N° 1219 - 10-11.2022 -